

ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA

D. RAMÓN SALAS DE LA CRUZ, en representación de la empresa **TXT INGENIERIA, S.L.**, ha solicitado autorización de ocupación temporal por **cruzamiento de vía pecuaria mediante canalización subterránea para la puesta en riego de 115 has de cultivos leñosos en la finca de Torrealbilla**, en el T. M. de **VILLAR DEL PEDROSO**, en el tramo de vía pecuaria que se indica a continuación:

Vía Pecuaria: CAÑADA REAL LEONESA

Tramo: VARIOS. DE ACUERO A PLANO ADJUNTO.

Término Municipal: VILLAR DEL PEDROSO

Provincia: CÁCERES

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Dirección General en Avd. Luis Ramallo S/N en Mérida (Badajoz), durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Csv:	FDJEXDMA5TN9N77TWCKD9TEX6KMCRH	Fecha	21/04/2025 08:44:29	
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vías Pecuarias			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	



DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que figura en el anverso ha estado expuesto en el tablón de anuncios de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____.

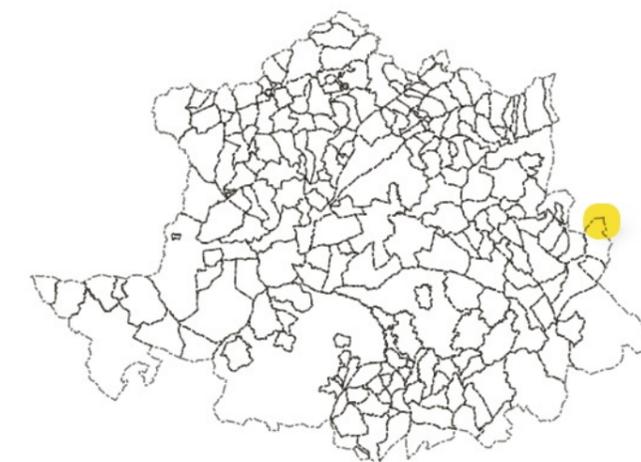
_____ a _____ de _____ de 20__

EL SECRETARIO

Csv:	FDJEXDMA5TN9N77TWCKD9TEX6KMRH	Fecha	21/04/2025 08:44:29
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vias Pecuarias		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2



DATOS DE LA SOLICITUD

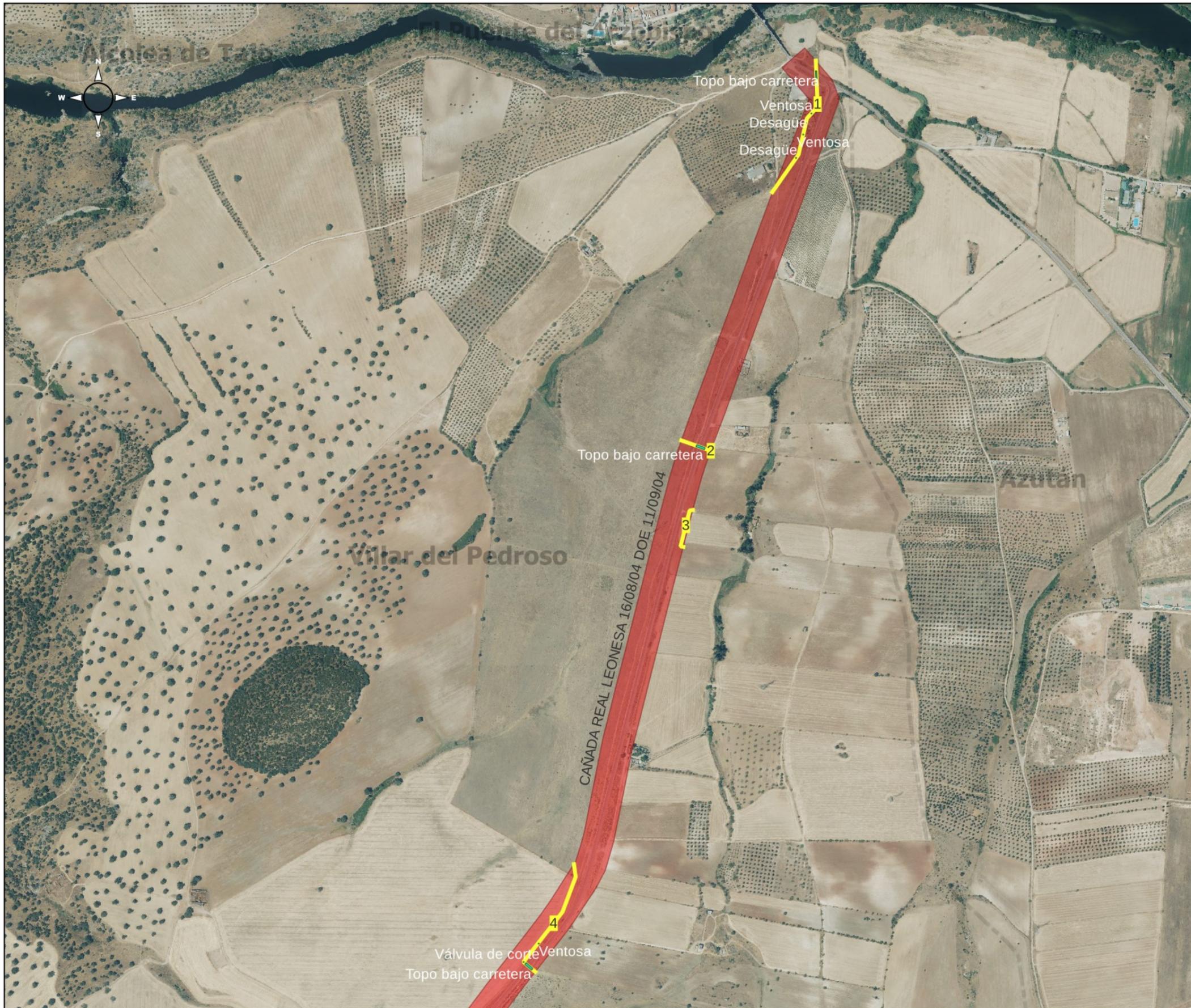


Proyecto de Clasificación:

Villar del Pedroso 30/04/1963 13/05/1963

TRAMO	METROS
1	360
2	78
3	107
4	322

- VP DESLINDADAS
- Afección Vías Pecuarias
- Arquetas y Topos



Servicio de Infraestructuras Rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Teuramaquia

VÍAS PECUARIAS CÁCERES

AU-CC0261-24

200 0 200 m

Escala: 1:10.000

CAÑADA REAL LEONESA

Deslinde aprobado, ORDEN de 16 de agosto de 2004

D.O.E.—Número 106, 11 Septiembre 2004

